



Bogotá, D.C., 29 de junio de 2023.

**EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA BASE AÉREA COFAC
HACE CONSTAR**

Que el 05 de septiembre de 2022, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – BASE AEREA COFAC y la señora LAURA DANIELA YASNO GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.075.316.780, expedida en Neiva - Huila en su calidad de Contratista, celebraron el contrato No. **125- 00-B-COFAC-BACOF-2022**, cuyo objeto consiste en los “SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE CONTROL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO DE BOMBEO DE LA PLANTA DESALINIZADORA DEL GRUPO AEREO DELCARIBE”.

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

Que una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del contrato a favor del contratista por parte del Ministerio y, vencido el plazo de duración del contrato, se debe proceder al archivo del mismo por no ser objeto de liquidación de conformidad con el ordenamiento legal vigente.

Las obligaciones de las partes se encuentran cumplidas a satisfacción, encontrándose vigente actualmente el siguiente amparo:

GARANTÍAS CUBIERTAS	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento	04/03/2023
Pago de salarios	04/11/2023
Calidad del servicio	04/11/2023

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual del contrato en la plataforma del SECOP II.

Coronel GABRIEL ENRIQUE LEGUIZAMON LEGUIZAMON
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto
Base Aérea COFAC

Elaboró: T3. ROJAS GILVARRA ERICK MAURICIO
Supervisor del Contrato

Revisó: TC. JUAN CARLOS TURIZO BELTRAN
Gerente de Proyecto

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 14/09/2022	HORA: 08:00
CONTRATO No	125-00-B-COFAC-BACOF-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	5 de septiembre del 2022	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE CONTROL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO DE BOMBEO DE LA PLANTA DESALINIZADORA DEL GRUPO AEREO DEL CARIBE	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 40.000.000,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	GRUPO AÉREO DEL CARIBE – SAN ANDRÉS ISLA	
CONTRATISTA	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	T3. Rojas Guevara Erick Mauricio - Supervisor Principal AT. Serrano Conde Germán Alveiro - Supervisor Suplente	
FORMA DE PAGO	<p>VALOR DEL CONTRATO: \$ 40.000.000 M/cte. Se realizará un único pago del contrato con corte de facturación el día 04 de noviembre de 2022, PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR, pagaderas en el primer trimestre 2023.</p> <p>Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Nota 2: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envíe los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura en Original por valor total del contrato. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción. 5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II. 6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual. <p>Nota: 3. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo:</p> <p>siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.</p> <p>Por regla general se debe diligenciar en la sección de la</p>	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO		FECHA: 14/09/2022		HORA: 08:00																														
		factura Notas u Observaciones, entre # \$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-0XX corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:																																
		<table><tr><td>CODIGO SIIF</td><td colspan="3">SUBUNIDAD EJECUTORA</td></tr><tr><td>15-01-05-000</td><td colspan="3">COMANDO FUERZA AEREA</td></tr></table>				CODIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA			15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA																							
		CODIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA																															
		15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEREA																															
		<p>Nota 4. Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana - Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.</p>																																
<p>Nota 5: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.</p>																																		
<p>Nota 6: Para la realización de los pagos por parte del El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p>																																		
PLAZO DE EJECUCIÓN		30 de noviembre del 2022																																
GARANTIA CONTRACTUAL		<table><tr><td>Fecha Aprobación Garantías</td><td colspan="3">12 de septiembre de 2022</td></tr><tr><td>Aseguradora:</td><td>SEGUROS MUNDIAL</td><td>Póliza No.</td><td colspan="2">NV-10073211</td></tr><tr><td>Garantías</td><td>Desde</td><td>Hasta</td><td colspan="2">Valor Asegurado</td></tr><tr><td>Cumplimento</td><td>1/09/2022</td><td>4/03/2023</td><td colspan="2">\$ 8.000.000,00</td></tr><tr><td>Pago Salarios</td><td>1/09/2022</td><td>4/11/2025</td><td colspan="2">\$ 2.000.000,00</td></tr><tr><td>Calidad Servicio</td><td>1/09/2022</td><td>4/11/2023</td><td colspan="2">\$ 20.000.000,00</td></tr></table>				Fecha Aprobación Garantías	12 de septiembre de 2022			Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	Póliza No.	NV-10073211		Garantías	Desde	Hasta	Valor Asegurado		Cumplimento	1/09/2022	4/03/2023	\$ 8.000.000,00		Pago Salarios	1/09/2022	4/11/2025	\$ 2.000.000,00		Calidad Servicio	1/09/2022	4/11/2023	\$ 20.000.000,00	
Fecha Aprobación Garantías	12 de septiembre de 2022																																	
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	Póliza No.	NV-10073211																															
Garantías	Desde	Hasta	Valor Asegurado																															
Cumplimento	1/09/2022	4/03/2023	\$ 8.000.000,00																															
Pago Salarios	1/09/2022	4/11/2025	\$ 2.000.000,00																															
Calidad Servicio	1/09/2022	4/11/2023	\$ 20.000.000,00																															
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		N/A																																

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 14/09/2022	HORA: 08:00
-----------------------	--------------------------	--------------------

El día 14 de septiembre del 2022, en la ciudad de San Andrés Isla, se reunieron por medio de llamada Telefónica los señores: LAURA DANIELA YASLO GIRALDO en su condición de representante legal de la empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, el señor AT. SERRANO CONDE GERMÁN ALVEIRO, en calidad de Supervisor Suplente, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO A TODO COSTO PARA EL SISTEMA DE CONTROL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO DE BOMBEO DE LA PLANTA DESALINIZADORA DEL GRUPO AEREO DEL CARIBE, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
OSCAR ALBERTO GARCIA MORA	ELECTRICISTA	CONTEC
JOHN JAMES LONDOÑO BEDOYA	INGENIERO DE SISTEMAS	COPNIA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR					
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS:					
			VALOR ESTUDIO DE MERCADO	OFERTA ECONÓMICA	CORRECCIÓN ARITMÉTICA
				VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA
Se realizará a cada uno de los equipos de electrobombas previamente designado por el supervisor y/o que se encuentra denominado dentro del servicio a contratar. Esta clase de mantenimiento comprenderá intervenir al mismo tiempo el equipo rotativo y su acople.	unidad	1	\$ 416.666,67		\$ 504.600,00
Para cualquiera de los equipos este mantenimiento comprende le des energización, el desmonte total de las electrobombas en el lugar donde están instalados, retirarlas a un lugar abierto y fuera del recinto de trabajo para que se realice su lavado y desarme de partes para evidenciar desgaste, posibles fallas	unidad	1	\$ 266.666,67		\$ 336.400,00
• Limpieza total interna y externa de la máquina (inclusive rotor)	unidad	1	\$ 150.000,00		\$ 168.200,00
• Limpieza el inducido y colector	unidad	1	\$ 143.333,33		\$ 168.200,00
• Revisión de embobinados	unidad	1	\$ 240.000,00		\$ 168.200,00
• Revisión de rodamientos, ajuste de conexiones, revisión de empaques	unidad	1	\$ 206.666,67		\$ 168.200,00
• Revisar el tablero eléctrico de la motobomba	unidad	1	\$ 163.333,33		\$ 168.200,00
• Revisar el sistema de automatización de las motobombas	unidad	1	\$ 163.333,33		\$ 168.200,00
• Calibrar la presión de conexión y desconexión de las motobombas	unidad	1	\$ 276.666,67		\$ 168.200,00
• Revisar el flotador del tanque de almacenamiento de agua	unidad	1	\$ 140.000,00		\$ 168.200,00
• Engrase y lubricación de partes móviles como bujes	unidad	1	\$ 240.000,00		\$ 168.200,00
• Desconexión total de cables aplicar limpia contactos y spray que ayuden a detener y mantener la corrosión que el equipo presente (incluye bornera)	unidad	1	\$ 156.666,67		\$ 168.200,00
• Toma de medidas que verifiquen los niveles de aislamiento de los devanados.	unidad	1	\$ 150.000,00		\$ 168.200,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO		FECHA: 14/09/2022		HORA: 08:00	
• Realización de pruebas de presión.	unidad	1	\$ 173.333,33		\$ 168.200,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN MOTOBOMBA TRIFÁSICA DE 3 HP 220V.					
- Con cargo a este ítem el contratista realizará el mantenimiento preventivo el cual incluye la desenergización, desmonte, desarme, limpieza, medición de parámetros, retorqueo, verificación de rodamientos, impulsor, bobinado, y todas las etapas que hacen parte del equipo mencionado.	unidad	1	\$ 383.333,33		\$ 336.400,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN MOTOBOMBA TRIFÁSICA DE 1.5KW 220V (FLUSHING).					
- Con cargo a este ítem el contratista realizará el mantenimiento preventivo el cual incluye la desenergización, desmonte, desarme, limpieza, medición de parámetros, retorqueo, verificación de rodamientos, impulsor, bobinado, y todas las etapas que hacen parte del equipo mencionado.	unidad	1	\$ 300.000,00		\$ 252.300,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODO EL SISTEMA DE ELECTROVÁLVULAS.					
- Con cargo a este ítem el contratista realizará el mantenimiento preventivo el cual incluye la desenergización, desmonte, desarme, limpieza, medición de parámetros, pruebas de apertura y cierre, señales de control, y todas las etapas que hacen parte del equipo mencionado.	unidad	1	\$ 533.333,33		\$ 504.600,00
MANTENIMIENTO FUENTE DE ALIMENTACIÓN 24VDC SITOP SIEMENS.					
- Con cargo a este ítem el contratista realizará el mantenimiento preventivo el cual incluye la desenergización, desmonte, desarme, limpieza, medición de parámetros, y todas las etapas que hacen parte del equipo mencionado.	unidad	1	\$ 333.333,33		\$ 294.350,00
MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE PARÁMETROS DEL ARRANCADOR SUAVE MARCA DANFOSS (EXISTENTE)					
- Con cargo a este ítem el contratista realizará el mantenimiento preventivo el cual incluye la desenergización, desmonte, desarme, limpieza, medición de parámetros, y todas las etapas que hacen parte del equipo mencionado.	unidad	1	\$ 413.333,33		\$ 420.500,00
El contratista deberá dejar 100% funcional el equipo, con los parámetros necesarios para el normal funcionamiento de la planta desalinizadora.	unidad	1	\$ 370.000,00		\$ 336.400,00
MANTENIMIENTO DEL VARIADOR DE VELOCIDAD DANFOSS VLT (INCLUYE PANEL DE CONTROL VLTCP501).					
- Con cargo a este ítem el contratista realizará el mantenimiento preventivo el cual incluye la desenergización, desmonte, desarme, limpieza, medición de parámetros, retorqueo y todas las etapas que hacen parte del equipo mencionado.	unidad	1	\$ 583.333,33		\$ 420.500,00
- El contratista deberá dejar 100% funcional el equipo, con los parámetros necesarios para el normal funcionamiento automático de la planta desalinizadora.	unidad	1	\$ 560.000,00		\$ 336.400,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PRESÓSTATOS DEL SISTEMA DE LA PLANTA DE DESALINIZACIÓN.					

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO			FECHA: 14/09/2022		HORA: 08:00	
Con cargo a este ítem el contratista realizará el mantenimiento preventivo el cual incluye la desenergización, desmonte, desarme, limpieza de todas las etapas que hacen parte del equipo mencionado	unidad	1	\$ 323.333,33		\$ 269.120,00	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO:						
• Será toda revisión directa que se le realice a las electrobombas de la mejor manera.					\$	-
• Se le realizara el cambio de rodamientos y balineras que se desea cambiar, cambio de sellos y empaques, cambio de las canastillas si se encuentran					\$	-
MANTENIMIENTO EN MOTOBOMBA TRIFÁSICA DE 25 HP 220/440V.						
			VALOR ESTUDIO DE MERCADO	OFERTA ECONÓMICA	CORRECCIÓN ARITMÉTICA	
				VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	
cambio de rodamientos (incluye suministro)	UNIDAD	1	\$ 800.000,00		\$	756.900,00
cambio de balineras (incluye suministro)	UNIDAD	1	\$ 733.333,33		\$	756.900,00
cambio de sellos y empaques (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$ 703.333,33		\$	588.700,00
Cambio de embobinado (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$ 3.514.333,33		\$	3.195.800,00
Cambio de arrancador (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$ 543.333,33		\$	462.550,00
Cambio de capacitor (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$ 306.666,67		\$	285.940,00
Cambio de térmico (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$ 296.666,67		\$	285.940,00
Cambio de flotador del tanque de almacenamiento de agua (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$ 276.666,67		\$	252.300,00
Cambio de manómetro (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$ 250.000,00		\$	210.250,00
Engrase general	UNIDAD	1	\$ 160.000,00		\$	84.100,00
cambio de aspas de ventilación (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$233.333,33		\$	151.380,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO		FECHA: 14/09/2022		HORA: 08:00	
Cambio de guarda motor trifásico (incluye suministro y puesta en funcionamiento)	UNIDAD	1	\$900.000,00	-	\$ 925.100,00
Prueba del motor	UNIDAD	1	\$ 383.333,33	-	\$ 294.350,00
pintura general ((incluye suministro de preferencia anticorrosiva)	UNIDAD	1	\$ 176.666,67	-	\$ 168.200,00
MANTENIMIENTO DE TABLERO PRINCIPAL					
ELEMENTOS					
<p>1. SUMINISTRO, CAMBIO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DEL SISTEMA DE CONTROL PROGRAMABLE PLC UNITRONICS JZ20-R31-C IGUAL O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS (INCLUYE BORNERAS, CONEXIONES, INTERFAZ DE USUARIO Y TODOS LOS DEMÁS INSUMOS Y/O REPUESTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).</p> <p>- Para este apartado, el contratista reemplazará y entregará un PLC de iguales o mejores características descritas en el presente ítem, incluye: interfaz usuario máquina, teclado, display de visualización de parámetros, borneras; así mismo, a cargo del contratista se harán todas las conexiones de las señales de control que salen y entran al PLC a suministrar.</p>	UNIDAD	1	\$ 3.358.833,33	-	\$ 3.364.000,00
<p>2. PROGRAMACIÓN DEL CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE CON UNA RUTINA QUE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO AUTOMÁTICO DE LA PLANTA DESALINIZADORA Y PERMITA EL AJUSTE DE PARÁMETROS.</p> <p>- Con cargo a este ítem el contratista realizará la programación del PLC a suministrar en el ítem (5), con el fin de que la planta desalinizadora de la Unidad funcione de manera correcta, automática y sin lugar a fallas.</p> <p>- El contratista deberá suministrar los valores programados de operación de la planta como la conductividad, caudal, valores del variador de frecuencia, etc., y todos aquellos que hacen parte del sistema desalinizador.</p>	UNIDAD	1	\$ 2.866.666,67	-	\$ 3.364.000,00
<p>3. SUMINISTRO, CAMBIO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DEL CABLEADO DE CONTROL CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN (INCLUYE CAMBIO DE TORNILLERÍA OXIDADA Y TODOS LOS DEMÁS INSUMOS Y/O REPUESTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).</p> <p>- Con cargo a este ítem el contratista realizará el cambio de cableado y maquillado de toda la etapa de control de la planta desalinizadora, cableado de relevos, presostatos, botoneras ON-OFF, parada emergencia etc., y todos los elementos que hacen parte de la etapa de control, CON EL FIN, DE QUE EL CABLEADO SEA 100% NUEVO.</p>	UNIDAD	1	\$ 1.751.333,33	-	\$ 1.177.400,00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO		FECHA: 14/09/2022		HORA: 08:00	
4. SUMINISTRO, CAMBIO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DEBORNERS RIEL OMEGA UBICADAS DENTRO DEL TABLERO GENERAL DE CONTROL (INCLUYE MARCACIÓN RESPECTIVA Y TODOS LO DEMÁS INSUMOS Y/O REPUESTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)). - Con cargo a este ítem el contratista deberá realizar el cambio de todas las borneras y rieles ubicados dentro el tablero de control.	UNIDAD	1	\$ 1.366.000,00	-	\$ 1.177.400,00
5. SUMINISTRO, CAMBIO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN TABLERO DE CONTROL, DE IGUAL O MEJORES CARACTERÍSTICAS. - Con cargo a este ítem el contratista deberá realizar el cambio de un (01) extractor 220V, de iguales o mejores características al existente PTF1500.	UNIDAD	1	\$ 526.666,67	-	\$ 504.600,00
6. SUMINISTRO, CAMBIO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DE LA LLAVE MANUAL CONMUTABLE DE 4 ENTRADAS 4 SALIDAS. - Con cargo a este ítem el contratista deberá realizar el cambio, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una llave manual conmutable de cuatro (04) entradas y cuatro (4) salidas, 3 fases neutras.	UNIDAD	1	\$ 643.333,33	-	\$ 588.700,00
7. SUMINISTRO, CAMBIO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DE RELEVOS DE CONTROL (BOBINA 24VDC, CONTACTO ABIERTO, CONTACTO CERRADO, CON BASE PARA INSTALACIÓN EN RIEL OMEGA). - Con cargo a este ítem el contratista realizará el cambio, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de diez (10) relevos de control 10A, 250V, bobina 24V.	UNIDAD	1	\$ 1.843.333,33	-	\$ 1.682.000,00
8. SUMINISTRO, CAMBIO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DE CONDUCTIVÍMETRO DE PERMEADO CCT3300 DE IGUAL O MEJORES CARACTERÍSTICAS. - Con cargo a este ítem el contratista deberá realizar el cambio, suministro, instalación y puesta en funcionamiento del elemento descrito.	UNIDAD	1	\$ 2.273.333,33	-	\$ 2.523.000,00
9. SUMINISTRO, CAMBIO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DESONDA DE MEDICIÓN DE PERMEADO POR IGUAL O MEJORES CARACTERÍSTICAS. - Con cargo a este ítem el contratista deberá realizar el cambio, suministro, instalación y puesta en funcionamiento del elemento descrito	UNIDAD	1	\$ 2.218.000,00	-	\$ 2.523.000,00

OBSERVACIONES

Con el fin de determinar si el tiempo de ejecución del contrato es el requerido por la empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., para cumplir satisfactoriamente las diferentes actividades necesarias del contrato 125-00-B-COFAC-BACOF-2022 que tiene fecha de cumplimiento 30 de noviembre de 2022.

La empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. deberá realizar un cronograma por días, determinando una fecha de inicio de los trabajos planeados y se compromete hacer llegar la documentación e información requerida por parte del personal técnico que la empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. prevé realizar según las especificaciones nombradas en la ficha técnica. Los cuales permitan llevar a un feliz término en el planeamiento de las necesidades sobre el mantenimiento a realizar en GACAR.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 14/09/2022	HORA: 08:00
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:		
<div style="text-align: center;">  LAURA DANIELA YASNÓ GIRALDO CONTRATISTA </div> <div style="text-align: center; margin-top: 100px;">  AT. SERRANO CONDE GERMAN ALVEIRO SUPERVISOR SUPLENTE </div>		